ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No.7 PERÍODO: 01 DE OCTUBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2024.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 371- 2024 DEL 27 DE MARZO DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010199957 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 CUATRO MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (14.400.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO SESENTA MIL PESOS ($160.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23061603430000001824 San Cristóbal construye confianza y convivencia.
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA[1]	2 MESES
ADICIÓN	$4.800.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	02 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 el día 01 de octubre de 2024 en el marco de la estrategia "entornos escolares inspiradores" se realizó acompañamiento a la salida de estudiantes del colegio Francisco Javier Matiz IED sede B, adicionalmente verificación de problemáticas y sensibilización en temas de prevención de delitos en el entorno escolar.	1.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
2.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 el día 02 de octubre de 2024 se realizo operativo interinstitucional de prevención, sensibilización, registro y control en el portal veinte de julio.	2.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía, gestores SDSCJ, gestores transmilenio, SDG dialogo y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
3.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.	3.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.
4.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1 se presentóo un (1) informeme con las actividades asignadas para el período del 01 al 02 de octubre de 2024.	4.1 Se soporta actividades mediante actas de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmadas por los asistentes a las reuniones del día 01 al 02 de octubre de 2024.

5.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.	5.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.
6.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	6.1 el día 03 de septiembre de 2024 se participo en la capacitación virtual sobre el del simulacro distrital.	6.1 Se soporta actividad mediante evidencia fotográfica y asistencia firmada de manera virtual.
7.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 el día 02 de octubre de 2024 se realizo operativo interinstitucional de prevención, sensibilización y registro y control en el portal veinte de julio.	7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesional y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
8.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.	8.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA ENDONDE SE APORTA PAGO DESALUD** FAMISANAR	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** POSITIVA	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SEAPORTA PENSIÓN** PROTECCION

FIRMA	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponde a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ** **Cédula:** 1010199957  Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo:** ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO** **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN CC: 75.096.302 de Manizales CPS 721-2024 **Firma:** 